

CERTIFICADO

N° 108

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 9 de Septiembre de 2011, la Organización Comunitaria Funcional denominada **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL MORO**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 455, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 6 de Septiembre de 2011, a las 19:30 en el sector Chifin Alto – El Moro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTA	LUCILA MELVI ALBIZU VALENZUELA
SECRETARIA	ANJELA XIMENA VALENZUELA VALDERA
TESORERA	MARIA SUSANA AGUILA CHEUQUIAN
SUPLENTE	OSCAR HERNAN BARRIA AGUILA
SUPLENTE	MOICES DANIEL ARISMENDI PAILALEF
SUPLENTE	LAURA XIMENA VALENZUELA BARRIA

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña LUCILA MELVI ALBIZU VALENZUELA, ~~domiciliada en la localidad de Chifin Alto – El Moro,~~ Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a nueve días del mes de septiembre de dos mil once.




AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)